

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28932** *MANTENIMIENTO INDUSTRIAL DATURA, S.L.*

María José de Góngora Macías, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Sevilla,

Doy fe y testimonio que en este Juzgado se sigue Ejecución n.º 313/09, dimanante de los Autos n.º 668/09 en materia de ejecución de títulos judiciales, seguidos a instancias de José Manuel García Ledo y Laureano Zurita Sánchez contra la ejecutada, Mantenimiento Industrial Datura S.L., y Fogasa, habiéndose dictado Decreto de fecha 6 de septiembre de dos mil diez, por el que se declara en situación de insolvencia con carácter provisional a la ejecutada, Mantenimiento Industrial Datura S.L., por importe de 19.512.38 euros de principal, mas la cantidad de 5.800 euros que provisionalmente se calculan para intereses legales y costas del procedimiento, sin perjuicio de su posterior liquidación.

Sevilla, 15 de septiembre de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100068537-1